

Retiran el cuerpo de joven originario de Jalapa baleado en Managua

Martes 31 Julio y miércoles 1 de Agosto de 2018

Escrito por Redacción Central

El Instituto de Medicina Legal (IML) informa a la ciudadanía que el día martes 31 de Julio las 1:20 de la tarde, retiraron el cuerpo de Dariel Stiven Gutiérrez Ríos, originario de Jalapa, Nueva Segovia, de 21 años de edad, por su abuela materna Mirna Azucena Ríos. El fallecido ingresó al IML a las 6:50 de la mañana del martes procedente del Hospital Antonio Lenin Fonseca, Según dictamen médico legal, indica que la causa de muerte fue herida por proyectil de arma de fuego.

Así mismo se hizo entrega del cuerpo del señor Renato de Jesús McNally Blandido, de 67 años originario de San Isidro de la Cruz, Managua a su hermana Yadira Antonieta McNally Blandido. El señor Blandino ingresó al IML procedente del Distrito 4 de la Policía Nacional. La causa de muerte según dictamen médico legal fue por trauma craneoencefálico con objeto contundente.

También retiraron el cuerpo de José Ramón Cantarero Cruz, de 27 años originario de Matiguas, departamento de Matagalpa, por su primo Marvin Antonio Cruz Artola. Estableciéndose la causa de muerte herida por arma blanca. Este joven ingresó procedente del Hospital Alemán Nicaragüense.

Este primero de agosto retiraron más fallecidos en el IML, Karla Yesenia Balladares Parajón de 35 años, procedente de Villa Reconciliación en Managua, Hernaldo Sánchez Chavarria de 53 años, originario de Villa Sandino, Chontales, traído desde el Hospital Roberto Calderón y Wilmer Antonio Matamoros Vallejos de 23 años de edad, originario de los Cedros y el cual fue trasladado al IML desde el Hospital Antonio Lenin Fonseca. Según los dictámenes médicos legales la causa de muerte en cada caso es por ahorcamiento, por herida por proyectil de arma de fuego y por accidente de tránsito respectivamente.